



ACUERDO 06/2021 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión de 12 de noviembre de 2021, aprueba la creación del Comité de Calidad de Facultad de Ciencias de la Salud.

Primero. La finalidad del Comité de Calidad será el implantar de manera progresiva un enfoque basado en la cultura de calidad. Este Comité trabajará en el diseño e implantación del programa PACE-SGIC en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Segundo. Se acuerda que el Comité este compuesto por miembros que ya forman parte del sistema de calidad de la Facultad, quedando constituido con los siguientes miembros:

- Presidenta: Decana de la Facultad.
- Secretaria: Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación de la Facultad
- Vocales:
 - Equipo Decanal: Vicedecano de Internacionalización, Movilidad y Cooperación; Vicedecana de Comunicación, Accesibilidad e Infraestructuras; Vicedecano de Estudiantes, Diversidad y Empleo; y Profesora Secretaria.
 - Coordinadora del Grado en Enfermería, en Fisioterapia y en Terapia Ocupacional.
 - Coordinadora del Máster Universitario en Gerontología Social y del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería.
 - Presidente, secretario y estudiante de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Enfermería, en Fisioterapia y en Terapia Ocupacional.
 - Representantes de Personal de Administración y Servicios: Administradora y Jefa de Negociado de Calidad
- Grupos de interés: Empleadores, Colegios Profesionales y egresados.

Zaragoza a 12 de noviembre de 2021